

LABOR DE REPRESENTACIÓN

Permanentemente atiendo en mi despacho de Lima y Arequipa a ciudadanos, cuyos requerimientos son canalizados oportunamente. En lo que va de esta legislatura, mi despacho ha generado 278 oficios, habiendo recibido, casi en su totalidad, las respuestas y alternativas de solución por parte de las autoridades y entidades requeridas.

He promovido y participado en diversos foros y audiencias, cuyas temáticas abordan los principales problemas que aquejan a la ciudadanía. Debo destacar dos gestiones con notable impacto social en Arequipa: el otorgamiento de alumbrado público para la asociación de vivienda Rosa de Santa María, ubicada en el distrito de Mollebaya y el inicio de las obras de ampliación y mejoramiento de la Escuela Técnico Superior PNP.

Entre las audiencias y reuniones públicas, destacan:

- Reunión de trabajo con diversos gremios sobre la agenda de los trabajadores en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
- Audiencia pública sobre la problemática del personal contratado en el sector Salud y su efecto en la atención del usuario.
- Reunión informativa sobre el status y cambio tecnológico del proyecto especial Majes Siguan II.
- Reunión de trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo con dirigentes sindicales del sector privado.
- Audiencia pública sobre el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores del sector público. Participaron representantes de SERVIR y el Tribunal Constitucional.
- Audiencia pública, con la participación del contralor general de la República, sobre seguimiento de las obras de concesión del aeropuerto Rodríguez Ballón de Arequipa.

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En la presente legislatura he sido elegido presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Entre los proyectos de ley que han sido dictaminados y debidamente aprobados, sobresalen:

- 135** Ley que precisa alcances de la CTS de los trabajadores de Essalud pertenecientes al régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
- 260** Ley de prevención y tratamiento de la enfermedad de alzheimer.
- 488** Ley que reconoce el derecho a la pensión de sobrevivencia a favor de las uniones de hecho.
- 582** Ley que modifica la Ley de Trabajo Portuario, sobre reglas en materia previsional.
- 656** Ley que regula el derecho a la negociación colectiva en el sector público.
- 855** Ley que establece el procedimiento de pago de los intereses devengados por adeudos laborales.
- 1592** Ley que modifica la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo, para mejorar las condiciones de un trabajo sostenible en beneficio de la persona.
- 1625** Ley que otorga una bonificación extraordinaria a favor de los pensionistas por viudez del régimen del Decreto Ley 19990.



JUSTINIANO APAZA ORDÓÑEZ



LABOR PARLAMENTARIA AL FINALIZAR EL 2017

Los períodos anuales del Congreso de la República se computan a partir de julio de cada año. En ese sentido, el segundo año de mi labor parlamentaria inició el 27 de julio de 2017 y culminará el 26 de julio de 2018.

Con el ánimo de seguir desarrollando mis labores con transparencia, en este documento presento las principales acciones que he cumplido en esta primera mitad de mi segundo año como congresista elegido por la región

Arequipa. El resumen corresponde a los ámbitos del trabajo legislativo, de fiscalización y de representación, así como el detalle de los proyectos de ley aprobados en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, cuya presidencia está a mi cargo.

Todo ello, bajo la misión de contribuir con el desarrollo del país a través de la protección prioritaria de los derechos de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

LABOR LEGISLATIVA

En esta nueva legislatura presenté 13 proyectos de ley. Los temas centrales son: derechos laborales y lucha contra la corrupción. Entre ellos:

PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES

2075 Ley de negociación colectiva de los trabajadores públicos

Se cumple la sentencia que declaró inconstitucional prohibir la negociación colectiva para mejoras salariales de los trabajadores públicos. Se precisa el procedimiento, requisitos, representación, entre otros, que permitirán el adecuado ejercicio del citado derecho.

1888 Ley que erradica la discriminación laboral en el sector público

Se refiere a la eliminación progresiva del régimen CAS para los trabajadores públicos. Se busca institucionalizar la igualdad de trato en el cumplimiento de los derechos laborales.

2004 Acceso a pensión de sobrevivencia para las uniones de hecho

Se equipara la situación de las concubinas a la de las viudas del D.L. 19990. Es una iniciativa que hace

justicia, toda vez que las uniones de hecho están reconocidas en la Constitución con los mismos derechos que el matrimonio.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1707 Modifica la Ley de Contrataciones del Estado

Se busca evitar que los ministros y viceministros puedan contratar con el Estado. Tampoco las empresas de los funcionarios públicos y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad (primos y tíos).

2107 Modifica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría

Aprobado por el Pleno y pendiente de promulgación por el presidente. Se propone fortalecer a la Contraloría. Los actos que causen daño patrimonial a las entidades, pueden generar destitución e inhabilitación de las autoridades locales elegidas por votación popular (gobernadores, alcaldes).



LABOR DE FISCALIZACIÓN

Mi labor de fiscalización se concentra en diversas denuncias, pedidos de información y gestiones, que permiten efectuar un control pertinente a las diversas entidades públicas, con especial énfasis en aquellos asuntos de interés de la región Arequipa. Entre las principales acciones de fiscalización, se encuentran:

- **ESSALUD:** Convoqué a la Mesa de Trabajo de la Red Asistencial Essalud de Arequipa para revisar el cumplimiento de los acuerdos. Participó el director ejecutivo de dicha entidad.
- **CULTURA:** Ante mi requerimiento al ministro de Cultura, la Fiscalía investiga el retiro de la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a los yacimientos arqueológicos de la quebrada Linga, Yarabamba, Arequipa.
- **EDUCACIÓN:** Reunión con las autoridades de la UGEL y la comunidad del colegio Independencia Americana de Arequipa para fiscalizar los avances de la comisión interventora y tomar las acciones.
- **INFRAESTRUCTURA:** Fiscalización al Gobierno Regional de Arequipa sobre la falta de ejecución del proyecto para mejora de infraestructura del politécnico Rafael Santiago Loayza Guevara.
- **TRANSPORTES:** Pedido de reversión de la concesión del aeropuerto Rodríguez Ballón de Arequipa al Estado ante la falta de ejecución de obras por parte de la concesionaria.
- **AGRICULTURA:** Pedido de intervención al Ministerio de Agricultura para hacer cumplir la norma que dispone que, desde la represa de Pasto Grande, se entregue al Valle de Tambo 8.2 millones de metros cúbicos. Se debe respetar las expectativas de los agricultores.
- **SERVICIOS:** Ante mi denuncia, la Fiscalía abrió investigación a SEDAPAR por presuntas irregularidades y omisión de funciones. Ello, ante el constante desabastecimiento de agua potable y deficiencias técnicas que ponen en peligro las condiciones de vida de los arequipeños.
- **CIUDADANÍA:** Gestión para solucionar diferentes pedidos de pobladores del Frente de Defensa y Desarrollo del Cono Norte de Arequipa. Más de 500 dirigentes llegaron a Lima.
- **TRANSPARENCIA:** Fiscalización al Gobierno Regional de Arequipa sobre las condiciones de la propuesta de Luz del Sur respecto de la concesión de centrales hidroeléctricas de Lluta y Lluçla.



Debe resaltarse la fiscalización permanente a dos obras de envergadura de la región Arequipa:

- PROYECTO MAJES SIGUAS II

La labor de fiscalización ha estado dirigida a que la obra se ejecute en los plazos previstos y así evitar costos adicionales. Se ha propuesto que se destine un porcentaje de las tierras para pequeños y medianos agricultores. Se debe garantizar el pago del justiprecio a los comuneros de Pusa Pusa y Tarucamarca, así como el acceso a las tierras del proyecto en condiciones preferenciales, objetivos que se han alcanzado. La fiscalización permitió esclarecer que el Acuerdo de Entendimiento entre el Gobierno Regional y el concesionario, que propone modificaciones en la segunda fase del proyecto, incrementa su costo y, por tanto, el valor de las tierras. Ante ello, la gobernadora regional se comprometió a gestionar que el Gobierno central aporte lo propio.

- CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO – III ETAPA

Se solicitó la intervención de la Contraloría, lo que permitió conocer que la adjudicación de la obra se realizó sin contar con la disponibilidad física de los terrenos; esto ha generado un retraso y mayores costos en el proyecto, al punto que la ejecución de la obra culminaría en enero de 2018. De otro lado, la acción de control estableció que, a julio de 2016, aún no se había iniciado la obra, sin embargo, se le otorgó al contratista un adelanto de S/. 38 020,824.67 (41% del valor del contrato). Estas irregularidades, a la fecha, son investigadas por el Ministerio Público.